SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Sueños de Nuevo Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 06/2015 "Adquisición de equipo de videoconferencia para el Ministerio Público"
ID Nº 295361

Acta de Evaluación Nro. 01/2015

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas, se reúnen la **Abog. Laura Ramírez Toffoletti,** funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica, el **Abog. Tomás Brizuela,** funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica, y la **Lic. Mirtha Fatecha,** Directora de Gestión de Proyectos, todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República**; y la **Abg. Teresa Martínez,** en representación del **Ministerio Público,** a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas en el llamado a **CD Nº 06/2015 "Adquisición de equipo de videoconferencia para el Ministerio Público"** ID Nº 295361.

Se deja constancia que la **Econ. Alejandra Arce** funcionaria de la Dirección de Análisis Económicos, se encuentra con permiso por motivos laborales.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de apertura de sobres de fecha 25 de mayo de 2015.

2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 25 de mayo de 2015:

OFERENTE	Monto total de la Oferta
TEISA	Gs. 31.500.000.-
RIEDER & CIA S.A.C.I.	Gs. 40.600.000.-
DATALAB	Gs. 58.500.000.-

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día correspondiente a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones, en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).

Tras la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:
La empresa oferente **TEISA** presenta su planilla y formulario de oferta debidamente firmado y foliado, presenta su declaración jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida; presenta su constancia del SIPE Nº 1349995, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el representante legal.

Abog. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abog. Teresa Martínez Acosta
Agente Fiscal
Unidad Especializada en la lucha c/ la trata de personas y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes

Abog. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

SECRETARIA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 06/2015 "Adquisición de equipo de videoconferencia para el Ministerio Público"
ID N° 295361

La empresa oferente **RIEDER & CIA S.A.C.I.** presenta su planilla y formulario de oferta debidamente firmado y foliado, presenta su declaración jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida, presenta su constancia del SIPE N° 1349234, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por la representante legal.

La empresa oferente **DATALAB** presenta su planilla y formulario de oferta debidamente firmado y foliado, presenta su declaración jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida, presenta su constancia del SIPE N° 1348803 donde se visualiza su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03 en estado activo, la oferta es presentada por el representante legal.

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar la oferta presentada por la empresa oferente: **TEISA, RIEDER & CIA S.A.C.I.,** y **DATALAB,** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si la planilla de ofertas presentada por la firma oferente precisa de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por la empresa **TEISA, RIEDER & CIA S.A.C.I., DATALAB,** no amerita correcciones y puede ser visualizada en el **ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

Posteriormente el Comité, procede a verificar la disponibilidad presupuestaria prevista para este proceso, reflejada en el Programa Anual de Contrataciones y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, en los cuales se visualiza que las ofertas presentadas por **RIEDER & CIA S.A.C.I.** y **DATALAB** superan ampliamente la disponibilidad presupuestaria prevista para el proceso.

Por otro lado, se visualiza que la oferta presentada por **TEISA** supera en un porcentaje ínfimo la disponibilidad presupuestaria, por lo que representantes del **Ministerio Público** solicitan gestionar los trámites administrativos correspondientes, a fin de ser posible dar continuidad al proceso, considerando que el mismo fue convocado en varias oportunidades dando como resultado llamados desiertos.

Por último, de deja en cuarto intermedio el proceso evaluativo, y se **solicita a la Unidad Operativa de Contrataciones** realizar los trámites administrativos correspondientes a fin de ser posible continuar con el análisis de la oferta de **TEISA** de conformidad a lo manifestado en la Nota N° 39 de fecha 29 de mayo del 2015 emitida por el Ministerio Público, cuya copia adjuntamos.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 10:45hs.

AE N° 31/2015

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abog. Teresa Martínez Acosta
Agente Fiscal
Unidad Especializada en la lucha c/ la trata de personas y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARIA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD Nº 06/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" - ID Nº 295361

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO						TEISA				RIEDER & CIA S.A.C.I.			
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Marca** Y Modelo	Procedencia**	Precio unitario (IVA INCLUIDO)**	Precio Total (IVA INCLUIDO)**	Marca** Y Modelo	Procedencia**	Precio unitario (IVA INCLUIDO)**	Precio Total (IVA INCLUIDO)**
1	45111902-001	EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA	Unidad	1	Unidad	*LIFESIZE- ICON*	*EE.UU*	*31.500.000*	*31.500.000*	*Aver EVC130P*	*EE.UU.*	*40.600.000*	*40.600.000*
						Precio total (IVA incluido)			***31.500.000***	***Precio total (IVA incluido)***			***40.600.000***

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO						DATALAB			
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Marca** Y Modelo	Procedencia**	Precio unitario (IVA INCLUIDO)**	Precio Total (IVA INCLUIDO)**
1	45111902-001	EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA	Unidad	1	Unidad	*SONY PCS-XG100*	*JAPÓN*	*58.500.000*	*58.500.000*
						Precio total (IVA incluido)			***58.500.000***

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abog. Teresa Martínez Acosta
Agente Fiscal
Unidad Especializada en la lucha c/ la trata de personas y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes

Abg. Laura Ramirez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 06/2015 "Adquisición de equipo de videoconferencia para el Ministerio Público"
ID N° 295361

Acta de Evaluación Nro. 02/2015

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 01 días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas, se reúnen la **Abog. Laura Ramírez Toffoletti,** funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica, el **Abog. Tomás Brizuela,** funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica, la **Econ. Alejandra Arce,** funcionaria de la Dirección de Análisis Económicos y la **Lic. Mirtha Fatecha,** Directora de Gestión de Proyectos, todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República**; y la **Abg. Teresa Martínez,** en representación del **Ministerio Público,** a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas en el llamado a **CD N° 06/2015 "Adquisición de equipo de videoconferencia para el Ministerio Público"** ID N° 295361.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación de fecha 4 de junio de 2015.
2) Lectura del Memorándum DF N° 308/2015 de fecha 26 de junio del 2015.
3) Análisis de la oferta presentada por **TEISA S.A.**
4) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Evaluación N° 01/2015 de fecha 4 de junio de 2015.-

En el segundo punto del orden del día se procede a dar lectura del Memorándum DF N° 308/2015 de fecha 25/06/2015 por el cual el Sr. Antonio Ayala, Director Financiero, se dirige al Lic. Mauricio Morel Director General de Administración y Finanzas y remite el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - CDP correspondiente al llamado "Adquisición de Equipos de Videoconferencia para el Ministerio Público".

Seguidamente, se procede a verificar el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y el correspondiente Programa Anual de Contrataciones, ambos extendidos por el monto de Gs. 31.500.000 (Guaraníes treinta y un millones quinientos mil), monto requerido para proceder al análisis de la oferta de la empresa oferente **TEISA S.A.**

Evaluación de la oferta presentada por **TEISA S.A.**

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente*	Presenta	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	

M. Alejandra Arce Rotaria
Economista
DAE - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Teresa Martínez
Agente Fiscal - Coordinadora
Unidad Especializada en la lucha contra la Trata de Personas y Explotación Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes
Ministerio Público

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 06/2015 "Adquisición de equipo de videoconferencia para el Ministerio Público"
ID Nº 295361

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta, autorización emitida por LIFESIZE a favor de TEISA.	

III. Otros documentos.	Cumple	No cumple
1. Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-	N/A	N/A
2. Un mínimo de tres contratos y/o facturas con sus recepciones finales de provisión o venta de Equipos de Videoconferencia. **Obs:** Los contratos y/o facturas presentadas deben ser correspondientes al periodo comprendido entre los años 2012-2013-2014.-		Solicitar
3. Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	Presenta	
4. Balance de los tres últimos años 2011 - 2012 -2013.-	Presenta	
5. Especificaciones técnicas de los bienes ofertados **indicando marca y modelos.-**		Solicitar catálogos donde consten marcas y modelos.

A fin de proseguir con la evaluación de la oferta presentada por la empresa oferente **TEISA S.A.** de conformidad a lo establecido en el artículo 57 – Aclaración de ofertas— de Ley de Contrataciones Públicas el cual dispone *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas. Dichas solicitudes de aclaraciones y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito. Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la Convocante, podrán no ser consideradas. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos"*, se solicita que la Unidad Operativa de Contrataciones realice las aclaraciones de ofertas correspondientes:

M. Alejandra Arce Rolan
Economista
DAE - STP

Abg. Laura Ramirez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Teresa Martínez
Agente Fiscal - Coordinadora
Unidad Especializada en la lucha contra la Trata de Personas y Explotación Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes
Ministerio Público

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 06/2015 "Adquisición de equipo de videoconferencia para el Ministerio Público"
ID N° 295361

TEISA S.A.

- Un mínimo de tres contratos y/o facturas con sus recepciones finales de provisión o venta de Equipos de Videoconferencia. Obs: Los contratos y/o facturas presentadas deben ser correspondientes al periodo comprendido entre los años 2012-2013-2014.-
- Especificaciones técnicas de los bienes ofertados indicando marca y modelos. Solicitar catálogos donde consten marcas y modelos.

Lo solicitado deberá ser remitido en un plazo no mayor a 2 días hábiles.

No habiendo otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 11:30 horas.

M. Alejandra Arce Rotaru
Economista
DAE - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

AE N° 47/2015

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Teresa Martínez
Agente Fiscal - Coordinadora
Unidad Especializada en la lucha contra la Trata de Personas
y Explotación Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes
Ministerio Público

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD Nº 06/2015 ADQUISICIÓN DE VIDEOCONFERENCIA PARA EL MINISTERIO PUBLICO

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO						TEISA S.A.			
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Marca** Y Modelo	Procedencia**	Precio unitario (IVA INCLUIDO)**	Precio Total (IVA INCLUIDO)**
1	45111902-001	EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA	Unidad	1	Unidad	*LIFESIZE - ICON*	*EE-UU*	*31.500.000*	*31.500.000*
								Precio total (IVA incluido)	***31.500.000***

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Teresa Martínez
Agente Fiscal - Coordinadora
Unidad Especializada en la lucha contra la Trata de Personas
y Explotación Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes
Ministerio Público

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 06/2015 "Adquisición de equipo de videoconferencia para el Ministerio Público"
ID N° 295361

Acta de Evaluación Nro. 03/2015

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las 16:00 horas, se reúnen la **Abog. Laura Ramírez Toffoletti,** funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica, el **Abog. Tomás Brizuela,** funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica, y la **Lic. Mirtha Fatecha,** Directora de Gestión de Proyectos, todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República**; y la **Abg. Teresa Martínez,** en representación del **Ministerio Público,** a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas en el llamado a **CD N° 06/2015 "Adquisición de equipo de videoconferencia para el Ministerio Público"** ID N° 295361.

Se deja constancia que la **Econ. Alejandra Arce,** funcionaria de la Dirección de Análisis Económicos, se encuentra ausente por motivos laborales.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1. Lectura del Acta de Evaluación N° 02/2015 de fecha 1 de julio de 2015.
2. Tratamiento de las documentaciones solicitadas a los oferentes: **TEISA S.A.** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-
3. Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Evaluación N° 02/2015 de fecha 1 de julio de 2015.-

En el segundo punto del orden del día se procede a dar tratamiento de las documentaciones solicitadas al oferente: **TEISA S.A.,** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y se constata que el Comité Evaluador por acta de evaluación mencionada en el párrafo anterior procedió a solicitar documentaciones de carácter formal, no sustancial a las empresas oferentes en virtud de las facultades establecidas en el artículo 57 – Aclaración de ofertas -, de la citada ley.

En consecuencia, la Unidad Operativa de Contrataciones ha enviado la Nota UOC/STP N° 273/2015 de fecha 3 de julio de 2015 dirigida al oferente **TEISA S.A.,** remitida el mismo día.

A continuación se procede a verificar las documentaciones remitidas por el oferente: **TEISA S.A.**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y se constata que la empresa oferente:

TEISA S.A.

DOCUMENTOS FORMALES OMITIDOS	OBSERVACIÓN
Un mínimo de tres contratos y/o facturas con sus recepciones finales de provisión o venta de Equipos de Videoconferencia. Obs: Los contratos y/o facturas presentadas deben ser correspondientes al periodo comprendido entre los años 2012-2013-2014.-	CUMPLE: Presenta.
Especificaciones técnicas de los bienes ofertados indicando marca y modelos. Solicitar catálogos donde consten marcas y modelos.	CUMPLE: Presenta catálogo constando que el bien cumple con los requerimientos técnicos solicitados.

Posteriormente, se procede a evaluar los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** correspondientes a la firma oferente **TEISA S.A.:**

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Teresa Martínez
Agente Fiscal Coordinadora
Unidad Especializada de Lucha contra la Trata de Personas y Explotación Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes
Ministerio Público

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 06/2015 "Adquisición de equipo de videoconferencia para el Ministerio Público"
ID N° 295361

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 '*De Contrataciones Públicas*", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

a) Capacidad legal:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E.** ***CUMPLE.-***
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E.** ***CUMPLE.-***
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E.** ***CUMPLE.-***

b) Capacidad financiera:

- Con el objeto de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideran los balances impositivos correspondiente a los tres últimos años (2011/2012/2013), a fin de verificar el ratio de liquidez de la empresa.-

  Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices

  a Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

  Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años. CUMPLE.-

  b Endeudamiento· pasivo total / activo total

  No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. CUMPLE.-

  c Rentabilidad· Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

  El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. CUMPLE.-

  Documento exigido: *Balance de los tres últimos años 2011-2012-2013*

	2.013	2.012	2.011	
Activo corriente	20.995.434.883	20.769.340.638	17.470.224.398	**1,65 RATIO DE LIQUIDEZ**
Pasivo corriente	12.438.981.656	14.059.318.187	9.421.768.152	
				0,37 ENDEUDAMIENTO
ACTIVO TOTAL	36.116.534.973	35.900.846.634	30.668.427.426	
PASIVO TOTAL	13.194 836.946	15.420.260.205	9.421.768.152	
				1,69 RENTABILIDAD
UTILIDAD DEL EJERCICIO	5.003.356.028	2.953.161.394	5.541.478.042	
CAPITAL	8.000.000.000			

c) Capacidad técnica o de suministro

- *N/A*

d) Experiencia:

- Un mínimo de tres contratos y/o facturas con sus recepciones finales de provisión o venta de Equipos de Videoconferencia. ***CUMPLE.-***

  Obs: Teniendo en cuenta que los contratos y/o facturas presentadas deben corresponder al periodo comprendido entre los años 2012-2013-2014.-

En virtud a lo expuesto, el Comité de Evaluación hace constar en acta que la empresa oferente **TEISA S.A.,** cumple con los requerimientos mínimos solicitados en la carta invitación.-

Como tratamiento del tercer y último punto del orden del día, este comité recomienda **adjudicar** el llamado a ***CD N° 06/2015 "Adquisición de equipo de videoconferencia para el Ministerio Público"*** **ID N° 295361,** a la firma oferente **TEISA S.A., por un Monto Total de Gs. 31.500.000 (Guaraníes treinta y un millones quinientos mil),** por cumplir con todos requisitos establecidos en la carta de invitación.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 17:15 horas.-

AE N° 56/2015

Abg Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Teresa Martínez
Agente Fiscal Coordinadora
Unidad Especializada en la lucha contra la Trata de Personas y Explotación Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes
Ministerio Público

c. Mirtha Fatecha
Directora

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO II - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD Nº 06/2015 ADQUISICIÓN DE VIDEOCONFERENCIA PARA EL MINISTERIO PUBLICO

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO						TEISA S.A.			
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Marca** Y Modelo	Procedencia**	Precio unitario (IVA INCLUIDO)**	Precio Total (IVA INCLUIDO)**
1	45111902-001	EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA	Unidad	1	Unidad	*LIFESIZE - ICON*	*EE-UU*	*31.500.000*	*31.500.000*
								Precio total (IVA incluido)	***31.500.000***

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaria Técnica de Planificación

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Teresa Martínez
Agente Fiscal - Coordinadora
Unidad Especializada en la lucha contra la Trata de Personas y Explotación Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes
Ministerio Público